23 de enero de 2026 – Reunión en las instalaciones de la CRA

El 23 de enero de 2026 se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA), con la participación de la Dra. Ayaris Rojano y el equipo técnico de la CRA, se plantea la estrategia del programa **Plan+ Pescao**, una iniciativa articulada entre la CRA, la Gobernación del Atlántico y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), orientada al fortalecimiento del sector pesquero mediante estrategias de traslado y repoblamiento de peces

Durante el encuentro se socializó la primera actividad del año, correspondiente a la captura de especies como lisa y lebranche en zonas costeras estratégicas, específicamente en los sectores de Lomita de Arena en Galera zamba. Estos individuos son posteriormente trasladados, con apoyo logístico de la Gobernación y la AUNAP, hacia diferentes cuerpos de agua del departamento del Atlántico, incluyendo el embalse del Guájaro, con el propósito de fortalecer las poblaciones ícticas y mejorar la productividad pesquera en la región.

No obstante, se evidenció una problemática significativa relacionada con la ejecución de esta actividad, debido a la falta de acuerdo con las comunidades locales frente a la captura de alevinos. En particular, se identificó que algunos grupos comunitarios han condicionado la realización de esta labor a compensaciones económicas, lo que ha generado dificultades en los procesos de negociación. Esta situación se ve agravada por la existencia de múltiples asociaciones en el territorio, lo que complejiza aún más la concertación de acuerdos equitativos. Como resultado, al momento de la reunión, el proyecto se encontraba temporalmente suspendido, sin condiciones operativas para llevar a cabo la recolección de los alevinos.

Adicionalmente, se abordó la estrategia complementaria de repoblamiento con alevinos de bocachico, actividad que tradicionalmente se ejecuta entre los meses de agosto y septiembre, en concordancia con los ciclos reproductivos de la especie. Sin embargo, para la presente vigencia se planteó la posibilidad de anticipar una primera siembra durante los meses de marzo o abril, dado que se dispone de aproximadamente 200.000 alevinos que podrían ser utilizados en esta fase inicial. Esta propuesta quedó sujeta a la validación y articulación entre las entidades participantes.

En el mismo espacio, se planteó dar inicio a la estructuración de un proyecto de investigación enfocado en la reproducción en cautiverio de la pacora (*Plagioscion surinamensis*), el cual representa una iniciativa innovadora y de carácter experimental en el contexto nacional. En Colombia, las experiencias existentes se han limitado principalmente a la captura de reproductores, como las adelantadas previamente en el sector del Guajaro en articulación con el ICA. A partir de estos antecedentes, se propone avanzar hacia el desarrollo de protocolos de manejo en laboratorio, con énfasis en la optimización de dietas alimenticias y condiciones ambientales y nutricionales que permitan inducir procesos reproductivos en condiciones controladas.

La propuesta contempla la adecuación de un laboratorio a pequeña escala, en el que se puedan simular diferentes condiciones de ecosistemas naturales, con el fin de evaluar la respuesta de la especie y determinar las variables clave para su reproducción. Este enfoque experimental permitiría generar conocimiento técnico aplicado y sentar las bases para futuros programas de producción de alevinos en cautiverio.

La implementación exitosa de este proyecto representaría un cambio significativo en las estrategias de repoblamiento, al diversificar las especies utilizadas, tradicionalmente centradas en el bocachico. Además, la pacora presenta características biológicas de interés, como su comportamiento no migratorio y su capacidad de reproducción en cuerpos de agua lénticos, lo que podría reducir la

dependencia de los pulsos hidrológicos asociados a la conectividad con el río Magdalena. En este sentido, su incorporación en programas de repoblamiento podría favorecer procesos de recuperación más rápidos y sostenibles de las pesquerías artesanales en el departamento.

Por otra parte, se destacó la importancia de fortalecer los procesos de educación ambiental, especialmente dirigidos a niños y jóvenes de las comunidades pesqueras, como una estrategia clave para generar cambios sostenibles en las prácticas de pesca a largo plazo. En este sentido, se resaltó que uno de los principales factores que limita el éxito de los programas de repoblamiento es el uso inadecuado de artes de pesca, particularmente redes de malla muy pequeña, que facilitan la captura de individuos juveniles que aún no han alcanzado su madurez reproductiva. Esta práctica no solo reduce el potencial de recuperación de las poblaciones, sino que también disminuye el impacto positivo de las siembras, afectando directamente la sostenibilidad del recurso y los beneficios esperados para las comunidades.

La reunión concluyó con la necesidad de continuar buscando mecanismos de concertación con las comunidades, fortalecer los procesos de educación ambiental, promover el desarrollo de iniciativas de investigación aplicada y mejorar los esquemas de control y regulación de las actividades pesqueras, con el fin de garantizar la efectividad de las estrategias de repoblamiento implementadas en el departamento.

Anexo 1

30 de enero de 2026 – Reunión en las instalaciones de la CRA

El 30 de enero de 2026 se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA), con la participación de la Dra. Ayaris Rojano y el equipo técnico de la entidad, en la cual se abordó el seguimiento a las condiciones hidrológicas del río Magdalena y el Canal del Dique, así como avances en estrategias de repoblamiento en el marco del programa **Plan + Pescao**.

Durante el encuentro se realizó un análisis comparativo de los niveles actuales del río Magdalena y del Canal del Dique frente a los registros históricos de los últimos 20 años. Se evidenció que, aunque los niveles se mantienen por encima del promedio histórico, estos han comenzado a mostrar una tendencia de descenso. Esta condición fue valorada positivamente, ya que permite una mejor preparación frente a la próxima temporada de lluvias, reduciendo el riesgo de eventos de inundación en zonas vulnerables.

No obstante, también se destacó la importancia de evitar descensos excesivos en los niveles hídricos, debido a que estos influyen directamente en la operación de las infraestructuras de captación de agua, particularmente en la toma de los acueductos que dependen tanto del río Magdalena como del Canal del Dique.

En relación con las estrategias de repoblamiento, se discutió la posibilidad de anticipar las jornadas de siembra de alevinos, tradicionalmente programadas para el mes de agosto. Para la presente vigencia, se cuenta con disponibilidad de alevinos provenientes de la producción de diciembre del año anterior, los cuales presentan condiciones adecuadas para su uso inmediato. En este contexto, se dio luz verde a la iniciativa de realizar un repoblamiento anticipado durante los próximos meses, iniciando el proceso de articulación con la Gobernación del Atlántico y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) para su implementación.

Adicionalmente, se abordó la necesidad de fortalecer y diversificar las estrategias de repoblamiento, que actualmente se concentran principalmente en la siembra de alevinos de bocachico con tallas entre 6 y 8 gramos, con el fin de mejorar las tasas de supervivencia. En este sentido, se planteó la búsqueda de alternativas que permitan incorporar otras especies de interés, como la dorada, el Bagre y el Coroncoro.

En coherencia con este enfoque, se retomó la iniciativa del proyecto de investigación orientado a la reproducción en cautiverio de la pacora (*Plagioscion surinamensis*), planteándose la estructuración de una propuesta con un presupuesto estimado entre 70 y 80 millones de pesos. Como parte de los compromisos adquiridos, se definió que para la próxima sesión se presentará una herramienta de análisis en formato Excel, que permita desglosar detalladamente los costos asociados al proyecto y facilitar la evaluación de su viabilidad técnica y financiera.

La reunión concluyó con el compromiso de continuar el monitoreo permanente de las condiciones hidrológicas, avanzar en la implementación de estrategias de repoblamiento más oportunas y diversificadas, y fortalecer el desarrollo de iniciativas de investigación que contribuyan a la sostenibilidad de los recursos pesqueros en el departamento.

Anexo 2

5 de febrero de 2026 – Organización de reproductores de bocachico para el ciclo reproductivo 2026

El 5 de febrero de 2026 se llevaron a cabo actividades en la finca, orientadas a la organización y manejo de reproductores de bocachico, con el propósito de preparar el ciclo reproductivo correspondiente al año 2026, en el marco de las estrategias de repoblamiento lideradas por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) en articulación con entidades aliadas.

El bocachico, al ser una especie migratoria, presenta un ciclo reproductivo estrechamente ligado a la estacionalidad climática, particularmente a la transición entre las épocas de sequía y lluvias. Con el inicio de las precipitaciones, los individuos reproductores experimentan cambios fisiológicos que los preparan para la reproducción, coincidiendo con el aumento de los niveles hídricos y la conectividad entre el río Magdalena y los sistemas cenagosos. En condiciones naturales, estos peces pueden realizar migraciones de hasta 100 kilómetros en contra de la corriente, lo que implica una alta demanda energética y la necesidad de un adecuado estado nutricional previo al evento reproductivo.

En sistemas de manejo en cautiverio, como los estanques, los reproductores también responden a señales ambientales similares, incluyendo variaciones en temperatura, fotoperiodo y disponibilidad de alimento, lo que induce comportamientos asociados a la maduración gonadal. En este contexto, se hace necesario implementar estrategias de manejo que permitan optimizar las condiciones para la reproducción.

Durante la jornada, se llevó a cabo la reorganización de los reproductores en función de su edad y estado fisiológico, distribuyéndolos en diferentes estanques con el fin de garantizar una reproducción más controlada y periódica a lo largo del año. Los individuos de mayor edad fueron separados de los más jóvenes, permitiendo un manejo diferenciado que favorezca la eficiencia reproductiva y reduzca la competencia intraespecífica.

Estas acciones buscan asegurar que los reproductores se encuentren en condiciones óptimas para el periodo reproductivo previsto entre los meses de abril y mayo, momento en el cual se espera iniciar los procesos de inducción y obtención de alevinos. La adecuada planificación y organización de los

reproductores constituye un elemento clave para garantizar el éxito de los programas de repoblamiento y la sostenibilidad de las pesquerías en el departamento.

La jornada en la finca, concluyó con la consolidación de los lineamientos técnicos para el manejo de los reproductores y el seguimiento de su acondicionamiento, haciendo la preparación oportuna para el inicio del ciclo reproductivo 2026.

Anexo 3

16 de febrero de 2026 – Proyecto de humedales de la zona oriental del río Magdalena

El 16 de febrero de 2026 se llevó a cabo una jornada de trabajo en el marco del proyecto de humedales de la zona oriental del río Magdalena, con la participación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) y la Universidad del Magdalena, orientada al cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) en relación con la gestión ambiental del sistema.

En este contexto, se destacó que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico debe dar cumplimiento a una serie de obligaciones definidas por la ANLA, dentro de las cuales se incluye el manejo adecuado de las compuertas y la implementación de acciones que permitan la recuperación de la producción pesquera en las ciénagas de los municipios de Santo Tomás, Palmar de Varela y Sabanagrande. Estas medidas buscan restablecer la dinámica ecológica de los humedales y mejorar las condiciones de las comunidades que dependen de la actividad pesquera.

Durante la jornada se realizó un balance de las acciones adelantadas en la vigencia anterior, evidenciándose que, si bien se intentó avanzar en estos procesos, las actividades desarrolladas presentaron limitaciones técnicas, principalmente asociadas a la falta de experiencia metodológica y a la ausencia de información base confiable para la toma de decisiones.

Como respuesta a esta situación, para la vigencia 2026 se planteó la contratación de un proyecto con la Universidad del Magdalena, con el fin de fortalecer el componente técnico y científico del proceso. En este sentido, se informó que a partir de la semana siguiente se iniciarán los acercamientos formales para la revisión de la propuesta que será presentada por la universidad, así como la definición de los términos de referencia para su contratación.

Uno de los aspectos críticos identificados durante las reuniones previas, sostenidas con el equipo técnico liderado por el doctor Fernando Sierra, fue la falta de datos de pesquería, lo que limitó significativamente el alcance del trabajo realizado en el año anterior. Se reconoció que esta situación se debe, en gran medida, a que no se consideraron las dinámicas propias de la actividad pesquera en contextos de baja productividad. En estos escenarios, la pesca tiende a convertirse en una actividad de subsistencia y seguridad alimentaria, lo que modifica los patrones de comercialización y registro de información.

En particular, se evidenció que los pescadores dejan de concentrarse en puntos formales de desembarque o comercialización, operando de manera dispersa y llevando directamente sus capturas a sus hogares, lo que dificulta la recolección de datos mediante metodologías convencionales. Por esta razón, se planteó la necesidad de diseñar e implementar metodologías alternativas de monitoreo que se ajusten a estas dinámicas, permitiendo obtener información más representativa y confiable.

Finalmente, se indicó que durante el mes de marzo se espera contar con la definición de los términos de referencia para la contratación del proyecto, lo que permitirá dar inicio formal a las actividades y

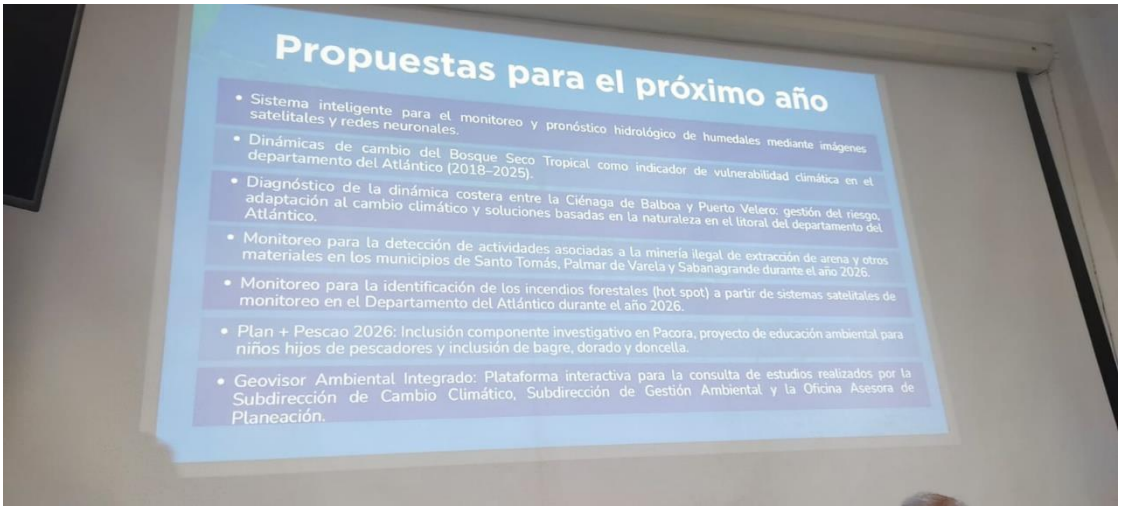
avanzar en la generación de información técnica clave para la recuperación de los humedales y el fortalecimiento de la producción pesquera en la zona.

Anexo 4

ANEXOS

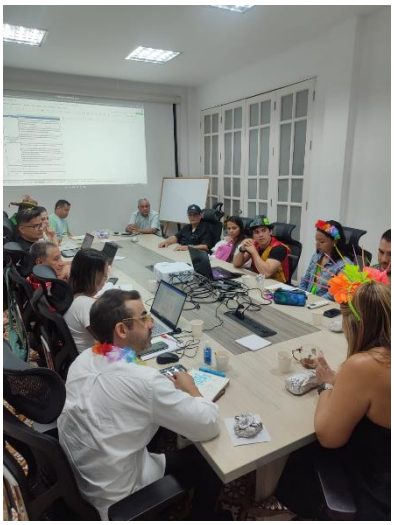
ANEXO 1: Reunión en las instalaciones de la CRA

IMAGEN 1: 23 de enero de 2026



ANEXO 2: Reunión en las instalaciones de la CRA

IMAGEN 2 Y 3: 30 de enero de 2026





ANEXO 3: Organización de reproductores de bocachico para el ciclo reproductivo 2026



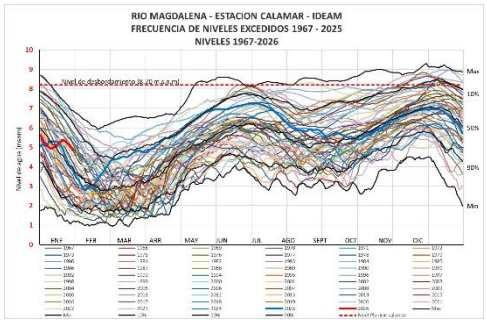


IMAGEN 4 Y 5: 5 de febrero de 2026

ANEX0 4: Proyecto de humedales de la zona oriental del río Magdalena





IMAGEN 6 Y 7: 16 de febrero de 2026